



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 12184/2012, por el cual la Sra. Mariana Romano eleva su renuncia como miembro del Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud (CIEIS), en la que fuera designada por Res. 101/08 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

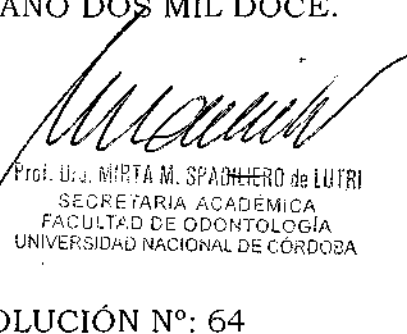
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

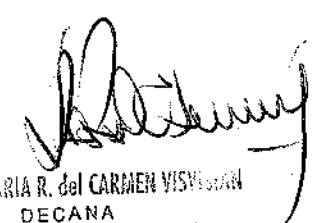
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia, a partir de la fecha, presentada por la Sra. Mariana Romano al Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud (CIEIS), en la que fuera designada por Res. 101/08 HCD.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIDOS DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADHERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


MARIA R. del CARMEN VISIGIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 64

/et.